

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

A. D. I. F.

DIRECCIÓN DE PROYECTOS Y OBRAS DE ALTA VELOCIDAD

Anuncio del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias por el que se somete a información pública, a efectos de expropiaciones, el «Proyecto básico de construcción del camino de acceso a la boquilla noroeste del falso túnel de Los Rincones del nuevo acceso ferroviario de alta velocidad de Levante. Madrid-Castilla La Mancha-Comunidad Valenciana-Región de Murcia. Tramo: Ontígola-Ocaña»

En cumplimiento de los artículos 18 y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículos concordantes de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se abre un período de información pública de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sobre la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras definidas en el proyecto de referencia, con el objeto de que cualquier persona pueda aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación que se publica en este anuncio u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de ocupación.

Con tal motivo, la documentación de expropiaciones del mencionado proyecto puede ser examinada, en días y horas hábiles de oficina en la Subdelegación de Gobierno en Toledo (calle de la Plata, número 25, 45071 Toledo), en la Dirección de Línea de Alta Velocidad Este (calle Titán, número 4, planta 13, 28045 Madrid) y en el Ayuntamiento de Ocaña (Toledo).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Dirección de Proyectos y Obras de Alta Velocidad, Dirección de Línea de Alta Velocidad Este, calle Titán, número 4, planta 13, 28045 Madrid), indicando como referencia «Información pública expropiaciones Ontígola-Ocaña».

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados TERMINO MUNICIPAL DE OCAÑA

N.º de Finca	Políg.	Parc.	Titular/es	AFECCIONES (m²)		
				Expropiación	Imposición Servidumbre	Ocupación Temporal
D-451210-0201	21	14	Romero Martínez, Mª del Carmen	619	0	0
D-451210-0202	21	31	Gómez Monedero	604	0	0
			García Montesinos, Ino			
D-451210-0012-C00	21	33	Cámara Agraria Prov. de Toledo	276	0	0
D-451210-0203	21	202	Dirección Provincial de Obras	227	0	0
			Públicas y Urbanismo			
D-451210-0204	21	345	Sacristán Ávila, Juan Jesús	642	0	0
			Sacristán Ávila, Remedios			
			Sacristán Ávila, Julián			

Madrid 19 de abril de 2012.–El Director de Proyectos y Obras de Alta Velocidad, Luis María Pérez Fabregat.

N.º I.-3709